UOC Nº 1945 /21

Asunción, 05 de noviembre de 2021.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: **termina ítems Contrato 85/19 – LPN PAC 36/19 - ID.: 366891**

Me dirijo a usted, en relación al llamado **Licitación Pública Nacional PAC Nº 36/2019 "Adquisicion de tintas y toner – Contrato Abierto – Plurianual - SBE"** ID **366.891**, al respecto la Corte Suprema de Justicia ha emitido la Resolución S2. N° 266/20 de fecha 02/11/21 por la que resuelve dar por terminado los ítems 31, 32 y 33, correspondientes al **Contrato N° 85/2019** suscrito con la firma **ALTERNATIVA S.A..**

En ese sentido se aclara que el mencionado contrato corresponde a la modalidad de Contrato Abierto, en consecuencia, al realizar la eliminación de los ítems mencionados no altera el monto programado para la ejecución del contrato, puesto que los créditos presupuestarios no están ceñidos a un ítem en específico, por lo que no es necesario realizar el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.

Por tanto, se remite en el SICP en el módulo de "Rescisión de contratos" las documentaciones pertinentes, por tanto, se solicita la publicación y difusión del mismo.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py